

Alcaldia del Municipio San Antonio de Guerra

RNC.430-00905-9

Municipio San Antonio De Guerra, Prov. Sto. Dgo. Viernes 17 de Diciembre del 2021

OFICIO NO. 28

Al: Consejo De Regidores Su despacho.-

Atención: Sra. Juana Francisca Santana Presidenta del consejo de Regidores

De: Francisco Rojas García Alcalde Municipal.

Asunto: Presupuesto del año 2022

Distinguidos señores;

Cortésmente me place saludarle y a la vez solicitarle la aprobación del Presupuesto del año 2022 por el valor de **RD\$112, 876,100.00**, para presentarlo a los Organismo de control y fiscalización y con su aprobación seguir dando cumplimiento a lo que establece la ley 176-07 y cumplir con lo aprobado en él.

Atentamente,

SALA CAPITU

Alcalde Municipal

Despacho del Alcalde





SESION EXTRA ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DIA 21 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021 REGISTRADA EN LA PAGINA 0072 HASTA LA PAGINA 0073 DEL LIBRO DE ALTA DEL CONCEJO DE REGIDORES.

ASISTIDA:

JUANA FRANCISCA SANTANA

JUAN NOEL SORIANO

FELIX VALTAZAR REYES

JUAN ZAPATA SOSA

MARISOL SANTANA

LUIS ANIBAL FAMILIA REYES.

La Regidora LEIDA ALINA HERNANDEZ, presento su excusa formal para no asistir a la sesión.

Siendo las 11:00 AM. Y comprobada la asistencia del quórum reglamentario con la asistencia de 6 Regidores de una matrícula de (7) regidores la presidenta declara abierta la sesión con la agenda del día.

Oficio A) recibido vía sindicatura de fecha 17 del mes de diciembre del año 2021, a solicito del honorable Alcalde **FRANCISCO ROJAS GARCIAS**, que solicita la aprobación del presupuesto General Municipal para el año 2022, por un valor **de RD\$ 112, 876,100.00**, para presentarlo a los organismo de control y fiscalización.

La presidenta introduce el punto al concejo para su debate

Todos los Regidores presente dicen estar de acuerdo con la aprobación del presupuesto, por entender que está bien elaborado y que la ADMINISTRACION tomo en consideración las sugerencia del concejo de Regidores, tras ellos haber revisado de manera conjunta dicho presupuesto y tomando en consideración que el mismo fue revisado por la contralora municipal LCD. JUANA ALEJANDRINA FAMILIA MIESES, por lo que se le está dando fiel cumplimiento a la ley 176-07

Después de la presidenta escuchar todas las exposiciones somete el punto a votación quedando aprobado de manera Unánime el Presupuesto General Municipal para el año 2022, por un valor de RD\$ 112, 876,100.00

Siendo las 12:00 del mediodía y agotada la agenda la presidenta cierra la sección.



JUAN NOEL SORIANO. JUAN NOEL SORIANO.

JUAN ZAPATA SOSA. ZARA

MARISOL SANTANA. Marisel 8-12

LUIS ANIBAL FAMILIA REYES.

FELIX VALTAZAR REYES.





Alcaldia del Municipio San Antonio de G

RESOLUCION NUM. 66/21

CONSIDERANDO: La propuesta del honorable acalde, FRANSISCO ROJAS GARCIA, que solicita la aprobación del Presupuesto General Municipal para el año 2022, por un monto de RD\$ 112, 876, 100.00, Para presentarlo a los organismos de control y fiscalización, y darle fiel cumplimiento a la 176-07, y la ley de Presupuesto.

CONSIDERANDO: Las consideraciones de los miembros del concejo de Regidores, favorables a la propuesta del honorable alcalde FRANCISCO ROJAS GARCIA.

VISTO: La solicitud No. 28 de fecha 17 del mes de diciembre 2021.

VISTO: Las disposiciones de la Ley 176/07sobre organización Municipal.

LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO SAN ANTONIO DE GUERRA EN EL USO DE SUS FACULTADES LEGALES RESUELVE:

ART. PRIMERO: Aprobar, como al efecto aprobamos, La propuesta del honorable acalde, FRANSISCO ROJAS GARCIA, que solicita la aprobación, del Presupuesto General Municipal para el año 2022, por un monto de RD\$ 112, 876 100.00, Para presentarlo a los organismos de control y fiscalización, y darle fiel cumplimiento a la 176-07, y la ley de Presupuesto



Alcaldia del Municipio San Antonio de Guerra

ART. SEGUNDO: Ordenar, como al efecto ordenamos, que la presente resolución sea remitida a la administración para su ejecución.

Dada: en la sala de sesiones Antonio De la Cruz Mejía, de la Alcaldía Municipal San Antonio de Guerra, provincia Santo Domingo, el día Veintiuno (21) del mes de diciembre del año 2021.

FIRMA

Juana Francisca Santana. Presidenta del Concejo Juan Noel Soriano Vicepresidente.

Regidor

Juan Zapata Sosa.

Regidor.

Santana

Regidora.

Luis Anibal Fmilia.

Regidor.

Secretaria del Concejo.